

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13257** CROMOMED, S.A.

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas de la sociedad "Cromomed, S.A." a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2009.

Tercero.- Nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2010.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los administradores, en su caso, a cuenta del ejercicio social en curso.

Quinto.- Cese de los Administradores solidarios.

Sexto.- Modificación de la estructura del órgano de administración para configurarse como un Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 13.º, 22.º, 24.º, 25.º, 27.º, 28.º, 29.º y 30.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Nombramiento de nuevos consejeros.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas ("LSA"), se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo se pone a disposición de los señores accionistas el informe de auditoria voluntaria de las cuentas del ejercicio 2009.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la LSA, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y del informe sobre las mismas, así como del derecho que les asiste para solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puerto de Sagunto (Valencia), 4 de mayo de 2010.- Administrador solidario, Antonio Vila Sánchez.

ID: A100034112-1

cve: BORME-C-2010-13257